

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 76 De Martes, 7 De Junio De 2022

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------|---------------------------------------|------------|--|--|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | | |
| 08001310500920220006200 | Ordinario | Diomedes Coba | Union Temporal Sistur Transurbanos | 03/06/2022 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Radicado 2022- 00062 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que La Parte Demandante Subsanelo Anotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe Remitir El Escrito De Subsanación De La Demanda A Lademandada Y Al Juzgado De Manera Simultánea, So Pena De Rechazo. | | |

Número de Registros:

3

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 76 De Martes, 7 De Junio De 2022

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|--|------------|--|--|--|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | | | |
| 08001310500920220005800 | Ordinario | Luz Elena Guzman Fandiño | Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sin Otros Demandados | 06/06/2022 | Auto Decide - Radicado 2022-00058 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:Mantener La Presente Demanda En La Secretaría, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Laparte Demandante Aporte La Prueba De Agotamiento De Vía Gubernativa, So Pena De Rechazo, Porlas Razones Anotadas. | | | |

Número de Registros:

3

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 76 De Martes, 7 De Junio De 2022

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------|----------------|------------|---|--|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | | |
| 08001310500920220005500 | Ordinario | Teresa Ortiz Hernandez | Sinergia Salud | 06/06/2022 | Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicado 2022-00055 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Devolver El Expediente Digital Contentivo De La Demanda Ordinaria Promovida Por Teresa De Jesusortiz Hernandez Contra Christus Sinergia Salud Para Que Proceda A Su Reparto Ante Losjueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Conforme Lo Ordenado En Sumomento Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Esta Ciudad, Para Lo De Su Competencia. | | |

Número de Registros:

3

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 76 De Martes, 7 De Junio De 2022

Número de Registros:

3

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 76 De Martes, 7 De Junio De 2022

Número de Registros:

3

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación